



DMSV-2024/53

Asunto: CONTESTACION

Guadalupe Victoria, Dgo a 20 de Mayo de 2024

JIMENA OSORIO MOYEDA

PRESENTE;

Por medio de la presente y en contestación a su solicitud con folio 100180900001224 donde me solicita le informe 1.- ¿cuáles son los ordenamientos que regulan los depósitos vehiculares? (corralones en el municipio de su competencia) 2.- ¿cuál o cuáles son las autoridades que se encargan de regular los depósitos vehiculares en dicha municipio? 3.- ¿cuantos y cuál es el nombre (razón o denominación social de los depósitos vehiculares concesionados que operan en el municipio? me permito informarlo en respuesta a dicha solicitud con los siguientes puntos.

- 1.- reglamento de tránsito y vialidad del municipio de Gpe. Victoria, Durango
- 2.- el municipio de Gpe. Victoria y la Dirección de tránsito y vialidad.
- 3.- 1 el cual tiene el nombre de Grúas Aguirre,

Sin otro particular por el momento y esperando dar respuesta a su solicitud, le reitero mis atenciones como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


Director Municipal de Tránsito Y vialidad

Cd. Guadalupe Victoria, Dgo., a 20 de Mayo de 2024



Lic. Antonio De Jesús Zetina Ramírez